



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por resolución de Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal de Antequera, de fecha 20 de noviembre de 2023, han sido aprobados el expediente y los pliegos para la concesión de uso privativo y explotación de dominio público con pérgola para mesas y sillas, en calle Campillo Alto, número 12, de Antequera. Expediente CONDEM000011/23.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es o nlopez@antequera.es).

Antequera, 23 de noviembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

5296/2023